

# INFORMACIÓN AÑO ESCOLAR 2021

## Comunicado N° 2





### **Estimada Comunidad Educativa:**

Deseándoles que estén bien junto a sus familias y seres queridos, hacemos llegar a Uds. este segundo informativo, con el propósito de mantenerlos al tanto de las últimas novedades de nuestro retorno a clases 2021. Especialmente nos interesa dar mayores antecedentes sobre la dinámica de trabajo que adoptaremos frente a nuestros (as) estudiantes, y a la vez responder algunas consultas que ya nos han hecho llegar algunos padres, madres y/o apoderados.

Al respecto informamos que trabajaremos en dos etapas:

## PRIMERA ETAPA: entre el entre el 8 y el 19 de marzo



### 1. ¿Cuál será la modalidad de trabajo en esta etapa?

La modalidad será solo online, tal como ocurrió el segundo semestre de 2020.

### 2. ¿Cómo se organizará el horario de las clases “online” que se ofrecerá?

Las clases online sincrónicas tendrán 40 minutos separados por “recreos” de 15 minutos, indispensables para el descanso visual frente a la pantalla. Esto en base a las orientaciones establecidas por la Sociedad Internacional de Pediatría y la UNESCO relacionada al tiempo máximo que deben pasar los niños y niñas frente a las pantallas.

Los horarios por cursos en modalidad remota (online) que se distribuyen de la siguiente manera:

Nivel	Hora de inicio	Hora de término
Pre kínder	09:00	12:30
Kínder	09:00	12:30
1° a 6° año básico	09:00	15: 40
7° a 4° año medio	09:00	15:10

## OBSERVACIONES

- El trabajo entre una y otra asignatura, estará mediado por minutos de descanso, pero siempre dentro de los horarios presentados en la tabla anterior.
- Los talleres extraprogramáticos se ofrecerán después de los horarios de clases.



## **SEGUNDA ETAPA: entre el 22 de marzo hasta que lo permita la situación sanitaria de la Región.**

### **1. ¿Qué modalidad se adoptará?**

Hasta ahora y de acuerdo, al "Plan paso a paso" la modalidad que adoptaría el Colegio será híbrida, es decir, algunos estudiantes podrán participar presencialmente de las clases y otros podrán hacerlo desde sus casas. Lo que debe ser decidido de manera voluntaria por cada uno de los padres, madres y/o apoderados.

### **2. ¿Cómo se formaliza por parte de los padres, madres y/o apoderados (as) la opción por clases online o presenciales?**

Los padres, madres y/o apoderados (as) optan por la opción de clases a través de la encuesta que ya han respondido.

### **3. ¿El seguro escolar, cubre por el contagio de COVID-19 en el colegio o en trayecto?**

Hasta ahora no hay cobertura por COVID19. El seguro por trayecto se está tramitando por parte del MINEDUC pero aún no ha sido aprobado.

### **4. Cuando se habla de la mitad del curso asistiendo a clases presenciales, y la otra mitad en la modalidad online, ¿cómo se hará esta distribución de los estudiantes?**

No obstante que la asistencia de los estudiantes es voluntaria la división de los cursos se hará en forma alfabética (letra inicial de apellido paterno). En la actualidad se estudia una forma en que los padres de los y las estudiantes (aun cuando sean citados a clases presenciales en la modalidad híbrida), opten por no enviarlos al colegio, lo informen oportunamente para generar el cupo toda vez que esto no exceda el aforo permitido.

### **5. Si un alumno que está inscrito para asistir de forma presencial tuviera alguna dificultad por un tiempo viéndose impedido de asistir, ¿Podría tomar las clases online por ese período?**

Por supuesto que sí. Además, habrá respaldo de la clase en modo asincrónico, alojada en una nube a la que podrán acceder los y las estudiantes mediante su cuenta personal, y que permanecerá por una semana. En dicho caso esta situación será informada formalmente por el apoderado mediante su correo electrónico personal al docente tutor, con copia al respectivo coordinador de ciclo.

### **6. ¿Cómo se aplicarán las evaluaciones en el modelo híbrido, con alumnos presenciales y alumnos online?**

El decreto 67 de evaluación, ofrece la posibilidad que los y las estudiantes sean evaluados en toda instancia educativa y de diferentes formas. De tal manera que tanto en modo online como en modo presencial se ofrecerán distintas posibilidades de evaluación, tal como lo establece nuestro reglamento de evaluación y promoción escolar. Con la flexibilidad necesaria para ambos casos.

**7. ¿Qué se espera de los y las estudiantes del colegio en materia de convivencia escolar y asistencia a clases durante este año académico 2021?**

Se espera que todas y todos cumplan las normas de convivencia, sea bajo la modalidad online o presencial. Estas están publicadas en la página del colegio.

Las y los estudiantes deben asistir a sus clases, sean presenciales o no. Se pasará lista en ambas modalidades. El apoderado debe justificar con el respectivo consejero, la ausencia o alguna dificultad para que su pupilo asista a clases, sea de manera presencial como on line.

**8. En el caso que algún padre, madre y/o apoderados acceda voluntariamente a enviar a sus pupilos presencialmente a clases ¿es obligatorio el uso del uniforme del colegio?**

Excepcionalmente en estos tiempos de dificultades familiares derivados de la pandemia el uniforme escolar no será exigible. Los y las estudiantes que lo prefieran pueden asistir con su uniforme.

**9. ¿Cómo funcionará el departamento de orientación durante este año escolar 2021?**

Este año escolar 2021, habrá reuniones de apoderados, sesiones de tutorías familiares y jornadas de orientación en la modalidad online. Las fechas de dichas actividades se avisarán oportunamente. Las consultas a los profesores/as y/o tutores/as deben hacerse solo por el correo institucional.

## **DEL PERSONAL DEL COLEGIO**

**1. La entrada programada para el 1 de marzo ¿es presencial o modalidad a distancia?**

Tanto las capacitaciones y demás actividades entre el 1 al 5 de marzo serán online para todo el personal, *exceptuando el día viernes 5 de marzo que será presencial para profesores tutores, quienes realizarán prueba de estrés del sistema streaming in situ.*

Desde el 1 de marzo hasta el 19 del mismo mes toda actividad académica será online. Después de esa fecha, se informará la modalidad de clases de acuerdo a la realidad sanitaria de las intercomunales de origen de los estudiantes y de la opinión de la autoridad sanitaria y educacional. Por defecto, desde el 22 de marzo se inicia el modo híbrido, pues todo parece indicar que nos mantendremos en fase 2.

**2. ¿Se harán clases presenciales en fase 2?**

En fase 2 se harán clases híbridas. Esto supone que los docentes deben prestar sus servicios tanto presencialmente como de manera remota desde las aulas del colegio, según la dinámica horaria y la organización (división) de los cursos para estos efectos.

CREAN  
LO QUE APRENDEN,

ENSEÑEN  
LO QUE CREEN Y

PRACTIQUEN  
LO QUE ENSEÑAN.

*San Agustín*

